



CENTRO DE ORIENTACIÓN LABORAL

MISIÓN

El Centro de Orientación Laboral de la Facultad de Informática (COLFI) tiene como Misión realizar las gestiones administrativas que faciliten a titulados la incorporación al mundo laboral y a estudiantes la realización de prácticas en empresas, así como la realización de proyectos de fin de carrera/grado durante su estancia en las mismas. Su actividad principal está orientada a proporcionar un acercamiento de los estudiantes a la realidad del mundo de la empresa así como a favorecer la incorporación de titulados al mundo laboral, realizando para ello tanto acciones de gestión y difusión de ofertas de empleo y prácticas en empresas, como presentaciones de las necesidades actuales existentes en el mercado laboral por parte de empresas punteras en el área.

VISIÓN

El Centro de Orientación Laboral de la Facultad de Informática (COLFI) tiene como Visión cubrir las necesidades de los alumnos y egresados para su incorporación al mundo laboral progresivamente, así como promover la participación y presencia de empresas en actividades del Centro para complementar la formación de nuestros alumnos y facilitar su familiarización con el entorno profesional.

VIGENCIA

La presente Carta de Servicios tendrá una validez de 2 años desde su publicación. Previamente a su renovación será necesario realizar un informe sobre el cumplimiento de los compromisos de calidad asumidos por el Servicio y recogidos en esta carta, en el que se incluirán los datos relativos al seguimiento de los indicadores de gestión determinados, desde su aprobación o última modificación.



DIRECCIÓN

Facultad de Informática
Centro de Orientación Laboral – Edificio 3
Campus de Montegancedo, s/n
28660 – Boadilla del Monte
Tlf: +34 913363679
Fax: +34 91 336 3676
Email: colfi@fi.upm.es
Web: <http://www.fi.upm.es/?id=colfi>

HORARIO

De 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes

MEDIOS DE ACCESO

Transporte público:

Autobuses: Líneas: 591, 865, 571, 573, 566

Metro ligero: Línea 3

Vehículo Privado

Acceso en coche: Salidas 36 (viniendo del Sur) y 38 (viniendo del Norte) de la M-40

Localización: 40°24'22.82"N, 03°50'19.86"O

DIRECCIÓN WEB DE LA CARTA DE SERVICIOS

<http://www.fi.upm.es/?id=politicacalidad/cartasservicio>



Informada favorablemente por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid.



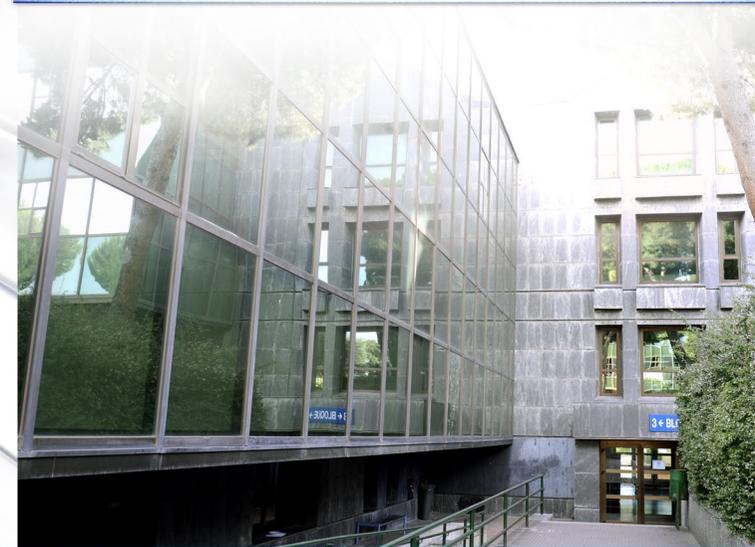
POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD DE INFORMÁTICA



CENTRO DE ORIENTACIÓN LABORAL

CARTA DE SERVICIOS



SERVICIOS

Información General

Informar a alumnos, egresados y empresas del sector sobre nuevas ofertas de empleo, prácticas en empresas y seminarios o jornadas de actividades formativas.

Convenios

Asesoramiento, a alumnos y empresas, para la firma de convenios de cooperación educativa.

Prácticas en empresas. Grado e ingeniería

Gestión y seguimiento de prácticas formativas en empresas para los alumnos de grado o ingeniería.

Prácticas en empresas. Postgrado

Gestión y seguimiento de prácticas formativas para los alumnos de postgrado de la Facultad de Informática.

Becas y Ofertas de empleo

Gestión y difusión, junto con el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo de la UPM), de ofertas de becas y empleo para alumnos y egresados.

Seminarios y Jornadas

Formación para la inserción laboral:

Se organizan seminarios, junto con otras unidades de la Facultad y empresas punteras en el ámbito de la informática, para fomentar y facilitar la inserción laboral.

Jornadas de actividades complementarias:

Se organizan jornadas y actividades complementarias, en colaboración con otras unidades del Centro, con el fin de complementar la formación de nuestros alumnos y facilitar su familiarización con el entorno profesional.

Informes

Los informes de expedientes se elaboran tanto bajo demanda, de algún órgano interesado, como por iniciativa propia.

Incidencias, reclamaciones y sugerencias

Ofrecer a sus usuarios la posibilidad de presentar incidencias, reclamaciones y sugerencias, relacionadas con el servicio.

COMPROMISOS

- Actualizar mensualmente la información publicada en la página web.
- Publicar y difundir nuevas convocatorias tanto en la página web y los tabloneros digitales en el plazo máximo de una semana desde su recepción.
- Contestar a todas las consultas realizadas por correo electrónico en un plazo máximo de una semana desde su recepción.
- Comunicar el reconocimiento de créditos en los planes de estudios a extinguir, tanto al alumno afectado como a las unidades correspondientes del Centro, en un plazo no superior a una semana desde que se recibe la información. (Actualmente este reconocimiento sólo se está efectuando en estudios del plan 96).
- Organizar al menos un seminario o una jornada de actividades complementarias cada año en coordinación con otras unidades del Centro.
- Responder de forma razonada e individualmente a todas las incidencias, reclamaciones y sugerencias presentadas en un plazo máximo de 15 días hábiles desde su presentación.

CRITERIOS DE CALIDAD

La Carta de Servicios del COLFI informa sobre los servicios prestados y los niveles de calidad que se compromete a alcanzar, con el fin de ayudar a los usuarios de esta Institución en el ejercicio de sus derechos.

La presente Carta de Servicios asume como compromisos de calidad en la atención al ciudadano los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa, establecidos por la normativa de la Comunidad de Madrid, Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa de la Comunidad de Madrid.

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La Facultad de Informática dispone de este servicio para que los usuarios hagan valer sus derechos y pueden formular sus razones, hechos y peticiones mediante la presentación de incidencias, reclamaciones y/o sugerencias en el Registro del Centro.

Las incidencias, reclamaciones y sugerencias, dirigidas al COLFI se presentarán cuando el usuario considere que hay disconformidad con el servicio prestado, cuando considere haber sido objeto de desatención, tardanza o cualquier otra anomalía, o bien para recoger su opinión sobre los servicios prestados por la sección y posibles propuestas de mejora en la eficacia y/o eficiencia de dicho servicio.

